

**ARQUEOLOGÍA MEDIEVAL Y GESTIÓN MUNICIPAL:  
EL CASO DE MADĪNAT BĀĠUH (PRIEGO DE CÓRDOBA)**

**RAFAEL CARMONA ÁVILA  
MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL DE PRIEGO**

El conocimiento de la arqueología medieval en Priego de Córdoba ha estado, y sigue estando, ligado al Museo Histórico Municipal (museo arqueológico), institución local creada en 1983 por el Ayuntamiento de la ciudad, y en la que está integrado el Servicio Municipal de Arqueología desde 1989. Entre 1983 y 1989 el Museo se configuró como exposición permanente de sus colecciones de arqueología, sin mayores pretensiones, en la que los fondos pertenecientes al periodo medieval no habían recibido la atención, por ejemplo, de las colecciones de la prehistoria reciente, fundamentalmente los adscritos al Neolítico, y que habían sido objeto de distintos estudios especializados, entre los que destacan los realizados por personal investigador adscrito al Departamento de Prehistoria de la Universidad de Córdoba (p.ej. CEBALLOS, 1989 y ASQUERINO, 1987 y 1990).

Hasta 1989, entonces, la arqueología medieval se había limitado a aportar, al discurso histórico local, un conjunto heterogéneo de materiales andalusíes descontextualizados procedentes en su mayor parte de las cuevas del término municipal y que se encontraban dispersos entre los fondos del Museo y colecciones particulares. Si bien algunos de los objetos conocidos en estos momentos eran usuales en un contexto tan peculiar como es el de las cuevas naturales (fragmentos cerámicos pertenecientes a candeleros y grandes contenedores para almacenamiento), otros en cambio desconcertaban por su calidad (presencia de cerámicas de mesa, entre las que destacaban las decoradas con la técnica de verde manganeso; espuelas; monedas; diversos objetos en bronce y hueso trabajado, etc.), lo que a la larga terminaría configurando uno de los hábitat más peculiares en el alfoz de Madinat Bāghuh para el final de época omeya, siglos X-XI d.C. (CARMONA et alii, 1999). A estos hallazgos se sumaban otros, más antiguos, procedentes del casco urbano, entre los que destaca sobremanera el tesorillo de dirhams de tipo almohade aparecido durante el transcurso de unas obras en el sector de La Cava, allá por 1959 (CARMONA, LUNA y MORENO, 1998: 40-42) y que hoy por hoy sigue siendo el tesorillo numismático de época almohade más numeroso de los conocidos en al-Andalus.

Desde el punto de vista estrictamente urbanístico, el conocimiento que se tenía en 1989 sobre la ciudad islámica de Madinat Bāghuh era el resultado de aplicar paradigmas teóricos generales sobre las ciudades de al-Andalus (TORRES, 1985), lo que terminaría aportando trabajos igualmente teóricos sobre las características urbanas del Priego islámico (VERA, 1996; ARJONA y DE LOPE, 1988: 8-11), pero

sin apenas contraste arqueológico ni amparo suficiente en las fuentes contemporáneas, por otra parte excesivamente escasas y parcas en detalle (MARTÍNEZ, 1998). El territorio, por su lado, contaba con los trabajos de ARJONA (1978, 1988, 1990 y otros), que intentaban poner en comunión la toponimia reflejada en las fuentes históricas islámicas y la toponimia local, todo realizado, generalmente, desde el despacho, lo que motivaba que muchas de las correspondencias estuvieran traídas por los pelos, o que las propuestas fueran modificándose conforme los diferentes trabajos se iban publicando.

A continuación, retomando el tema en torno a la gestión municipal de la arqueología medieval prieguese, expondremos el discurso teórico-práctico que la respalda y los ejes principales, sucintos por necesidad, del estado de la cuestión sobre la arqueología de Madinat Bāghuh y su alfoz.

### **Gestión municipal: de la institución a la normativa**

Ya hemos indicado que el año 1989 supuso un punto de inflexión, un antes y un después, en el concepto teórico municipal que justificaba la presencia del Museo Histórico Municipal. A partir de este año el Museo pasó de ser una institución cuyo objetivo prioritario era la exposición de objetos arqueológicos a otra en la que dicha exposición se incluía dentro de un planteamiento más globalizador y ambicioso que tenía y tiene como objetivo el patrimonio arqueológico de la ciudad y su territorio, dentro del cual se debe dar respuesta a todos y cada uno de los requisitos exigidos actualmente en la legislación sectorial sobre museos y, trasladando ésta, afrontar cualquiera de las derivaciones que se pueden formular sobre el mismo (CARMONA, MORENO y CANO, 2000). En consecuencia, se dota a la institución con un técnico (arqueólogo) y se crea y adscribe al Museo el Servicio Municipal de Arqueología, que desde estos momentos, fortalecido, asume las competencias siguientes:

1º) Las propias de un museo: conservación, catalogación, exposición y difusión de sus fondos.

2º) La gestión del patrimonio arqueológico municipal, entendida como:

a) **Protección.** Creando un corpus normativo compatible con la legislación sectorial vigente (Leyes de Patrimonio Histórico y reglamentos derivados), que se ha concretado en la redacción de la Carta Arqueológica Municipal, elaborada durante 1999 y publicada en 2002 (CARMONA, LUNA y MORENO, 2002), realizada por el Museo gracias a la subvención de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (equipo redactor: R. Carmona Avila, D. Luna Osuna y A. Moreno Rosa). La parte normativa de esta Carta Municipal se ha incorporado íntegra, en 2001, al Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico, documento de planeamiento urbanístico de obligado cumplimiento por su rasgo

normativo, y está pendiente de su próxima incorporación a las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

b) **Estudio.** El Museo realiza o incentiva aquellos estudios sobre la arqueología local que se consideren de interés facilitando a los investigadores el trabajo de campo y gabinete. La institución, a través de su Servicio Municipal de Arqueología, dirige los trabajos de estudios previos a la restauración de uno de los monumentos emblemáticos de la ciudad, el castillo.

c) **Conservación.** Además del laboratorio de conservación, destinado al mantenimiento de la cultura material de sus fondos, el Museo ha programado actuaciones de conservación en distintos yacimientos del territorio: El Pirulejo (Paleolítico), dolmen de La Lastra (arquitectura megalítica), Fuente de la Salud (estructura hidráulica hispanorromana), etc.

d) **Difusión.** Desde 1990 el Museo edita la revista de investigación ANTIQVITAS (ISSN 1133-6609), con 14 números ya en la calle, que en la parte que nos interesa ahora, viene siendo el medio utilizado, en primera instancia, para dar a conocer a la comunidad científica los trabajos de campo más significativos de los realizados por la institución, preferentemente las intervenciones arqueológicas de urgencia. El Museo ha editado, coordinado o es autor, no obstante, de otras publicaciones, desde folletos y algún catálogo de exposición (CARMONA, MORENO y LUNA, 1998), hasta monografías multidisciplinarias sobre el municipio (AA.VV., 1997) o guías del Museo (CARMONA, MORENO y CANO, 2000). A estas publicaciones debemos sumar todas aquéllas realizadas por el personal investigador que ha estado vinculado al Museo por una u otra circunstancia, y del que tenemos alguna representación en la bibliografía adjunta, para la Edad Media.

### **Protección normativa de la arqueología medieval prieguense: la carta arqueológica municipal**

La Carta Arqueológica Municipal (CARMONA, LUNA y MORENO, 2002), al amparo de la legislación sobre patrimonio histórico, es el principal documento que permite la correcta tutela del patrimonio arqueológico local, en el que la arqueología medieval tiene un protagonismo destacado, como tendremos oportunidad de comprobar más adelante. La Carta Arqueológica ha sido la fuente documental imprescindible para la redacción de los capítulos correspondientes de las normas que regulan la actividad urbanística en la localidad: Plan Especial de Protección, Catálogo y Reforma Interior del Centro Histórico y Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Los objetivos de la Carta Arqueológica son:

*Identificar y Evaluar* el patrimonio susceptible de ser investigado con metodología arqueológica, en su estado actual.

*Diagnosticar* las actuaciones que inciden sobre su conservación.

c) *Normalizar* las intervenciones arqueológicas que se establezcan para su preservación mediante su inclusión en el planeamiento urbanístico en el momento de su redacción, si fuera posible, o mediante la revisión del mismo. En el caso de Priego los documentos que contienen dicho planeamiento son las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal y el Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo Histórico.

La necesidad de establecer una correcta tutela del patrimonio arqueológico del municipio de Priego de Córdoba pasa, inevitablemente, por tener un conocimiento global de dicho patrimonio en su término municipal. El municipio de Priego cuenta desde 1989 con un Servicio Municipal de Arqueología, integrado en el Museo Histórico Municipal, con competencias desde esta fecha, tal como hemos visto, en la gestión del Patrimonio Arqueológico local, en cualquiera de las facetas reconocidas por los textos legales vigentes. El Museo, por lo tanto, tiene capacidad directa de intervención (prospecciones y excavaciones arqueológicas, etc.), a la vez que se erige en centro impulsor del conocimiento de la arqueología prieguense. Fruto de este trabajo ha sido la realización en la última década de un conjunto significativo de excavaciones arqueológicas, tanto en el territorio como en el casco urbano, que han contribuido de manera sobresaliente al conocimiento de la evolución diacrónica de la ciudad y de su término. Un número importante de artículos publicados en diferentes medios, científicos y de divulgación, dan fe de la mayor parte de las intervenciones realizadas.

No obstante, aún no se había acometido una sistematización conjunta del patrimonio arqueológico prieguense relacionándolo con los factores objeto de la Carta Arqueológica de Riesgo vistos más arriba: identificar, evaluar, diagnosticar y Normalizar, con la intención de incardinar la protección y conservación de dicho patrimonio con el planeamiento territorial y urbanístico. El documento realizado, por tanto, se adentra y avanza en el diagnóstico real y actualizado tanto del patrimonio arqueológico como de los factores que sobre él inciden o pueden afectarle en un futuro, diseñando, asimismo, las pautas para su correcta tutela.

Los contenidos de la Carta Arqueológica Municipal, en este sentido, no se limitan a exponer una relación de yacimientos arqueológicos, sino que trascienden esta información. Son los siguientes, referidos de manera esquemática:

## **I) Estudios previos:**

- Recopilación planimétrica histórica
- Recopilación gráfica y fotográfica
- Recopilación de documentación histórica
- Recopilación bibliográfica
- Catalogación de intervenciones arqueológicas
- Catalogación de bienes inmuebles de interés arqueológico (casco urbano)
- Catálogo de bienes muebles de interés arqueológico

## **II) Estado actual de conocimiento (hasta el siglo XV):**

- Evolución histórica del municipio
- Arqueología urbana

## **III) Delimitación de ámbitos de protección de las zonas arqueológicas:**

- Yacimientos arqueológicos del término municipal
- Zonificación arqueológica del casco urbano

## **IV) Caracterización de la Carta y Zonificación Arqueológicas:**

### **a) Descripción del ámbito general**

- Zonificación Arqueológica de Priego y Aldeas
- Catálogo de Yacimientos Arqueológicos. Niveles de Protección.

### **b) Descripción del ámbito particular**

- Catálogo de bienes inmuebles singulares del casco urbano con interés y arqueológico y Detalle del Parcelario Afectado
- Catálogo de Yacimientos Arqueológicos y Usos Permitidos, Usos No Permitidos y Usos Sometidos a Autorización

### **c) Marco legal y normativo**

- General: *Patrimonio Arqueológico (Acuerdos Internacionales y Legislación Normativa Nacional y Regional) y Otras normativas (Normativa del Parque Natural de las Sierras Subbéticas Cordobesas y Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de la provincia de Córdoba*
- Local: *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal y Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico*



#### **d) La intervención arqueológica como acto administrativo**

- Tipología de las intervenciones arqueológicas
- Zonificación arqueológica. Condiciones particulares de protección
- Exenciones de cautelas arqueológicas
- Proyectos de intervención arqueológica
- Sujetos responsables de las intervenciones arqueológicas
- Normas de procedimiento
- Medidas de apoyo y fomento

#### **El núcleo urbano**

En la parte que nos interesa, arqueología medieval, debemos destacar que Priego es una ciudad histórica superpuesta, donde sobre unos episodios de escasa potencia arqueológica pertenecientes al Calcolítico y época romana, se superpone el asentamiento medieval que termina configurando la población actual. Las fuentes históricas más antiguas conocidas nos sitúan en la segunda mitad del siglo IX, fecha que ha sido contrastada arqueológicamente en, al menos, dos ocasiones, como veremos más adelante. El casco urbano actual está dividido en cuatro grandes sectores en la normativa de referencia (Carta Arqueológica y Plan Especial del Centro Histórico), en función del interés arqueológico del subsuelo en cada uno de ellos:

**Zona A:** Considerada como de máxima probabilidad arqueológica o de muy alto interés histórico. La ubicación de una parcela urbana u otro espacio en alguno de los sectores zonificados con esta letra supone la aplicación del máximo nivel de protección del subsuelo arqueológico. Los contextos arqueológicos más importantes protegidos son los siguientes:

— Ciudad andalusí (siglos VIII-XIV) — Espacio intramuros—. Se corresponde aproximadamente con el actual barrio de la Villa, quedando el espacio protegido por las murallas islámicas delimitado por el Tajo del Adarve, el castillo, la Puerta de Santa Ana y el Paseo de Colombia.

— Muralla de la ciudad andalusí (siglos VIII-XIV). Declarada Bien de Interés Cultural por lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Lcy 16/1985 de Patrimonio Histórico Español. El perímetro de la ciudad andalusí queda claramente definido por el complejo sistema defensivo documentado en el sector de la Puerta de Santa Ana, y que consta, al menos en este punto, de muralla torreada, foso y antemuro.

— Alcazaba islámica y castillo medieval cristiano (siglos VIII-XV). Declarado Bien de Interés Cultural [Cod. 14/055/005]. Monumento. Esta fortificación, situada intramuros, presenta una evolución diastrónica del mayor interés histórico

para la ciudad. La mayor parte de las estructuras emergentes corresponden al periodo cristiano (siglos XIII-XV), si bien las distintas campañas de excavaciones arqueológicas que se vienen realizando están aportando elementos singulares de la fortificación andalusí, antecedente inmediato del castillo bajomedieval.

—Villa bajomedieval cristiana (siglos XIV-XV): Los polígonos afectados como Zona A incluyen los ya señalados para la ciudad intramuros andalusí, y parte de los indicados para los arrabales andalusíes extramuros.

—Necrópolis andalusí de La Cava (hasta el siglo XIII): Esta necrópolis, bien conocida por los trabajos arqueológicos realizados, se ubica a ambos lados de la actual calle de San Pedro Alcántara.

—Necrópolis andalusí de El Palenque (siglos XIII-XV): La expansión urbana de la ciudad andalusí de época almohade motivó la utilización de un nuevo espacio funerario, amortizándose la antigua necrópolis de La Cava. Quedan incluidos en esta zonificación los restos soterrados del Pósito, edificio singular construido en el siglo XVI y derribado en 1934.

—Barrio alfarero andalusí (siglos XII-XIII): Situado a poniente del sector de El Palenque, ocupa el entorno urbano de la calle San Marcos.

**Zona B:** Está considerada como de probabilidad arqueológica media. Las peculiaridades del sustrato rocoso —travertino— y la estratigrafía arqueológica documentada en Priego justifican que en esta zonificación se incluyan dos contextos arqueológicos conocidos:

—Arrabales de la ciudad islámica (hasta el siglo XIV). No hay evidencia arqueológica o documental alguna de que los arrabales de la ciudad andalusí estuvieran amurallados, por lo que su dispersión topográfica se ha realizado en función de los datos arqueológicos obtenidos por los trabajos llevados a cabo por el Servicio Municipal de Arqueología.

—Muralla bajomedieval cristiana (siglos XIV-XV). La hipotética ampliación del recinto amurallado andalusí en época bajomedieval parte de una superposición al recinto islámico (Zona A) para extenderse supuestamente a continuación discurrendo por las calles Veletero, Puerta de Granada, Alfonso XI (?), Caño de los Frailes, Calle Nueva y Torrejón, Plaza de Andalucía —ubicación de la desaparecida Puerta del Agua—, desde donde cerraría el recinto uniéndose al castillo, aunque sin que conozcamos el recorrido exacto. En este sentido, hemos de señalar que actualmente se cuestiona la existencia de dicho recinto amurallado, en base a los últimos descubrimientos en arqueología urbana, entrando en contradicción con evidencias historiográficas muy tardías, postmedievales.



—Villa bajomedieval cristiana (siglos XIV-XV). Como Zona B se incluye el espacio intramuros de la supuesta muralla medieval cristiana pero extramuros de la muralla andalusí de la ciudad islámica.

**Zona C:** Considerada como de probabilidad arqueológica baja. Corresponde a sectores que, aunque bien ubicados topográficamente en el núcleo histórico, presentan peculiaridades que impiden la existencia de depósitos arqueológicos previosibles o bien se supone que corresponden a espacios vacíos, no conservados, o marginales, del tramado urbano.

**Zonas No Catalogadas:** Aplicable el artículo 50 de la Ley 1/91 de 3 de Julio de Patrimonio Histórico de Andalucía.

La existencia de un proyecto urbanístico que pueda afectar al patrimonio arqueológico urbano, tanto emergente (Catálogo de Bienes Inmuebles Singulares del Casco Urbano con Interés Arqueológico) como al soterrado (movimientos de tierra), deberá cumplir una serie de cautelas previas en función de la Zona donde se ubique la actividad programada (A, B, C y No Catalogada) y del tipo de la misma, que puede ser:

- A) Obras de reforma parcial o general y obras de demolición total o parcial.
- B) Obras de edificación que supongan una remoción del subsuelo y obras que se consideren de nueva planta.
- C) Obras de urbanización e infraestructuras que supongan remoción del subsuelo.

Las intervenciones arqueológicas, en consecuencia, pueden consistir en:

- 1) Excavación arqueológica en extensión.
- 2) Sondeo estratigráfico.
- 3) Control arqueológico de movimiento de tierras.
- 4) Investigación y/o intervención en estructuras emergentes.
- 5) Sondeos geotécnicos y otros.

Una vez informadas las distintas actuaciones arqueológicas, y en el caso de que la importancia de las estructuras así lo justifique (la Carta incluye un baremo de valoración), se puede culminar con la integración de las mismas en el proyecto urbanístico. En el caso de Priego, en tres ocasiones se ha producido esta integración (estructuras asociadas al recinto amurallado medieval y aljibe), y en una se ha procedido al traslado para una musealización independiente (horno de cerámica de época almohade).

### **Elementos arquitectónicos singulares en el casco urbano con interés arqueológico. Condiciones particulares de protección**

Se incluyen en esta protección los inmuebles, estructuras y restos conocidos de alto valor histórico o arqueológico, tales como murallas, cercas, muros de contención y aterrazamientos perimetrales al Centro Histórico, y recogidos como Elementos Arquitectónicos Singulares del Casco Urbano de Interés Arqueológico en la correspondiente ficha de Catálogo y en el plano de protección del patrimonio del Plan Especial del Centro Histórico.

Los elementos catalogados (en 1999) pertenecientes al Patrimonio Arqueológico Medieval son:

#### Murallas

- [0]. Castillo, antigua Alcazaba. Protección específica: Monumento.
- [1]. Muralla del Adarve, con lienzos conservados y torres adaptadas como miradores en el siglo XIX (siglos X al XV).
- [2]. Sistema defensivo medieval integrado en el edificio de calle Santa Ana, nº 4 y 6: puerta, muralla (no conservada), antemuro (no conservado), torre albarrana y foso (siglos X al XIV).
- [3]. Murallas del sector del Paseo de Colombia, correspondientes a la ciudad islámica, no visibles en la actualidad (siglo XIV).
- [4]. Arco de San Bernardo (siglos XIV y XV).

#### *Otros elementos*

- [14]. Aljibe medieval andalusí (siglos XII-XIII) de El Llano.

Las obras que se realicen sobre inmuebles o solares colindantes a estos elementos de protección tenderán de forma obligatoria a su recuperación, consolidación y puesta en valor en el paisaje urbano, así como a facilitar su visita.

#### **El término municipal**

El Catálogo de Yacimientos Arqueológicos, con 219 yacimientos anotados en 1999, es la herramienta base de diagnóstico, en función de la cual se realiza la protección de este tipo de bienes patrimoniales. La Carta Arqueológica de Priego de Córdoba reconoce dos grados de protección para los diferentes yacimientos arqueológicos del municipio, que se concretan en la ficha individual de cada yacimiento. La consecuencia inmediata de dicha protección es la prohibición o control sobre las remociones de tierra, cualquiera que sea la actividad que las ocasiona.

ne, y la protección directa de todas las estructuras arqueológicas que pudieran haberse conservado en superficie.

### **Grado de Protección Primero [1°]:**

Concurren una o más de las siguientes características:

- a) Presencia de estructuras arqueológicas (elementos inmuebles) considerados importantes, atendiendo a su singularidad y monumentalidad —bien sea de forma individual o formando conjuntos que tengan una mayor entidad— y considerando su buen estado de conservación.
- b) Sedimentación arqueológica de gran interés, teniendo en cuenta su singularidad y/o excelente estado de conservación.
- c) Estaciones con Arte Rupestre.
- d) Caminos.

En estos yacimientos no se permite ningún tipo de movimiento de tierras (excepto el laboreo tradicional que se venga realizando), entendiéndose como tales tanto la remoción como el aporte, incluyendo el cambio de usos agrícolas si esto supone una mayor afección al sustrato arqueológico. Los caminos en uso catalogados sí podrán recibir aportes de tierra para restauración del viario. La estructuras arqueológicas emergentes no deberán alterarse en modo alguno, a excepción de cuando se programen, previa autorización, acciones destinadas a posibilitar su conservación. En el caso del Arte Rupestre es de obligado cumplimiento lo estipulado en la legislación vigente sobre los Bienes de Interés Cultural (B.I.C.).

El número de yacimientos arqueológicos medievales con el grado de protección Primero ascienden a un total de 41 (sobre un total de yacimientos del catálogo de 219).

### **Grado de Protección Segundo [2°]:**

Concurren una o más de las siguientes características:

- a) Presencia de estructuras arqueológicas limitadas espacialmente y con un deficiente estado de conservación.
- b) Sedimentación arqueológica que no reúne las condiciones de singularidad y estado de conservación exigidas en el grado de protección primero.
- c) No se conservan estructuras arqueológicas en superficie.
- d) Hallazgos aislados sin contexto arqueológico conocido o agotado.

En estos yacimientos se permite el movimiento de tierras (remoción, aporte, y cambio en los usos agrícolas) previa evaluación arqueológica, que podrá ser positiva o negativa. Se permite el laboreo tradicional que se venga realizando. Las estructuras arqueológicas emergentes no deberán alterarse en modo alguno, a excepción de cuando se programen, previa autorización, acciones destinadas a facilitar su conservación.

El número de yacimientos arqueológicos medievales con el grado de protección Segundo ascienden a un total de 27 (sobre un total de yacimientos del catálogo de 219).

### **Configuración urbana de Madinat Bāghuh: estado de la cuestión y nuevos datos**

Priego de Córdoba se sitúa sobre una gran plataforma rocosa de travertino (Cuaternario) formada gracias a la actividad de tres componentes básicos: el agua proveniente del la surgencia conocida como Fuente de la Salud, la presencia de carbonato cálcico en disolución en dichas aguas y la abundancia de vegetación en el entorno. Esta plataforma de travertino presenta su frente más agreste al NE, donde se muestra como un gran tajo (Tajo del Adarve) que alcanza una treintena de metros en su máximo desnivel, convirtiéndose en una muralla natural de magníficas posibilidades defensivas. Son estos dos condicionantes, defensas naturales y existencia de un arroyo de agua, los que justifican, desde el punto de vista geológico, la presencia del asentamiento andalusí emiral que terminaría conformando la existencia de madinat Bāghuh.

Desde 1989 son numerosas las intervenciones arqueológicas realizadas, lo que ha permitido ir dibujando los componentes urbanos de la ciudad: recinto amurallado, alcazaba, arrabales, barrios artesanales, necrópolis, etc. En los últimos años se han producido aportaciones importantes a este panorama, lo que ha permitido ir rellenando lagunas en nuestro conocimiento sobre el periodo, si bien se han abierto nuevas expectativas del mayor interés. A continuación, y teniendo como base un trabajo nuestro anterior (CARMONA, 2000), vamos a enumerar los hitos más significativos del urbanismo andalusí de madinat Bāghuh, incorporando las novedades más recientes, inéditas en el momento de redactar estas líneas:

—**Alcazaba:** El castillo de Priego, antigua alcazaba de madinat Bāghuh, es una magnífica fortificación de titularidad privada hasta 1996, cuando se produce su donación al Ayuntamiento por la familia Rubio Sánchez. A partir de estos momentos, se diseña la estrategia que debe culminar con la puesta en valor de la fortificación, previo conocimiento de la evolución diacrónica de la misma a través de una serie de intervenciones que han combinado el registro arqueológico con la limpieza y un primer acondicionamiento para la visita. Como resultado

inmediato, de modo provisional, el castillo ha sido abierto al público los fines de semana y días festivos, auténtico hito en la historia del edificio.

La ubicación de la alcazaba andalusí en el solar de lo que hoy es el castillo de Priego, obra cristiana de los siglos XIII al XV, con modificaciones posteriores, ha sido un discurso histórico mantenido con asiduidad, y que ha tenido la oportunidad de matizarse durante las campañas de excavaciones realizadas en el interior de la fortificación en 1997 (CARMONA, MORENO y LUNA, 1998), 1998 (CARMONA, LUNA y MORENO) y 2002. Tras las campañas realizadas, queda en evidencia el predominio absoluto de la fortificación bajomedieval cristiana, en cuanto a arquitectura monumental conservada, si bien el registro arqueológico de la alcazaba es lo suficientemente importante como para permitirnos aproximarnos a sus características.

El castillo actual presenta una planta de tendencia pentagonal con orientación NW-SE, cuyo perímetro está jalonado de torres (enumeradas del 1 al 8), y en cuyo interior se dispone la torre del Homenaje, varios aljibes y otras dependencias y estructuras. El límite amurallado de la alcazaba, allí donde ha podido ser documentado no coincide con los lienzos murados del castillo cristiano, sino que disminuye el perímetro exterior de éste por su lado NW, y lo amplía por su lado SE. Las excavaciones han dejado al descubierto el cierre NW de la alcazaba, formado por una potente muralla de más de 2 metros de ancho construida con aparejo de sillería dispuesta a soga y tizón (sillares de unas dimensiones de 45/60 cm x 29/31 cm x 19 cm), en la que se ubicó una puerta de acceso directo, que sería posteriormente modificada, al igual que la muralla en sí, tras la conquista cristiana. La muralla islámica se engrosa, se forra o se reacondiciona según las necesidades surgidas en los siglos XIII, XIV, y XV, siendo en ocasiones imposible reconocer la obra primitiva fuera de los lugares que, por su peor estado de conservación, dejan ver la estructura interna de la muralla.

Una novedad importante en la última campaña de excavaciones (2002) ha sido la documentación de un silo excavado en la roca base (travertino) cuyo interior fue amortizado con un depósito que contenía un número importante de cerámicas fragmentadas, con varias formas completas, amén de otra cultura material (metal, hueso trabajado, etc.), conjunto que ha podido ser fechado entre la segunda mitad del siglo IX y principios del X, datación confirmada no sólo por la tipología cerámica sino por los resultados obtenidos por C-14. Este registro arqueológico se convierte, por lo tanto, en el más antiguo de los documentados en la fortificación, y viene a aproximar el testimonio arqueológico con las fuentes históricas, que hacen su referencia a Priego más antigua, como ya hemos indicado, en el año 863 (CARMONA, 1997:121).



Conformada la alcazaba como base representante del poder cordobés, a partir del siglo X reproduce esquemas propios de la ciudad islámica. Así, se han excavado los restos de unos baños, en concreto el sector perteneciente a la sala calicnte (*al-bayt al-sajūn*) o bien una pequeña necrópolis con varias inhumaciones, con superposición de cadáveres que demuestran cierto uso dilatado en el tiempo de ese espacio como lugar de enterramiento. Un sistema hidráulico que combina lo que parece ser un pozo de noria asociado a varios canalillos excavados en la roca y restos de depósitos hidráulicos completan algunos de los episodios más intcsantes de la fortificación andalusí, en la que se han documentado numerosas unidades estratigráficas correspondientes al periodo islámico de la fortificación.

—**Muralla:** El perímetro máximo amurallado de la ciudad islámica es de reducidas dimensiones (4,4 ha), condicionado por la plataforma de travertino sobre la que se asienta, que, si bien hace inexpugnable los accesos a la ciudad en sus lados N y E, ha encorsetado sus posibilidades de expansión. El tajo del Adarve, cuyos frentes de cantera de piedra han mejorado su capacidad defensiva, está recrecido con fábrica de mampostería y/o sillarejos, de difícil encuadre cronológico, que nivelan la cota superior del tajo natural con la del suelo de la ciudad. Los lados W y S, necesitaron de un mejor acondicionamiento de las defensas, siendo en este sector donde se han venido registrando las distintas intervenciones arqueológicas en las murallas, desde 1991 (CARMONA, 1992) en adelante (CARMONA, 1994: 92). Como complemento, el foso natural del arroyo proveniente de la Fuente de la Salud se sumaba a la capacidad defensiva de las mismas, terminando de delimitar un perímetro de tendencia elipsoide, que contaría con, al menos, tres puertas: San Luis (hipótesis), Santa Ana (constatación arqueológica) y Puerta del Sol (topónimo conservado). No tenemos constancia de que los arrabales, que en época almohade llegaron a alcanzar las 20,6 ha se amurallaran en ningún momento. La cerca cristiana posterior a la conquista no ampliaría sustancialmente el recinto murado andalusí, sino que acometería su mejora y conservación, sin llegar a proteger todo el espacio ocupado por los antiguos arrabales de la ciudad de los siglos XII-XIII. El núcleo amurallado viene a coincidir, de manera bastante aproximada, con el actual barrio de la Villa.

Dos excavaciones arqueológicas realizadas en 2001 (c/ Real, 11) y 2002 (Carrera de Álvarez, 1) nos han permitido avanzar sustancialmente en el conocimiento sobre la evolución del recinto amurallado de la ciudad. La primera porque ha dejado al descubierto el foso defensivo del recinto amurallado más antiguo conocido hasta la fecha en Priego, de la segunda mitad del siglo IX, si no anterior; y la segunda porque ha permitido conocer la configuración del segundo recinto amurallado de la ciudad que transita entre las defensas de madinat Bāghuh a partir del siglo X y la villa bajomedieval cristiana (Pego, Pliego, Priego), manteniendo los usos y adaptándose a las nuevas necesidades.



En el caso de c/ Real, 1 (CARMONA, 2002) distinguimos dos fases:

Fase Ia: *Construcción y uso de foso defensivo (siglo IX [¿también VIII?], principios del siglo X).* En esta primera fase, con la que comienza la historia del espacio urbano sondeado, se excavaba en el travertino o roca madre un foso defensivo paralelo a la fachada del solar y, por lo tanto, a la actual calle Real, de 424 cm de ancho y una profundidad máxima de 176 cm. Consta esta interfaz de una escarpa, de tendencia vertical o ligera inclinación que no sobrepasa los 81°, fondo plano irregular de unos 310 cm de anchura, y contraescarpa inclinada de unos 61°, línea ésta la más cercana a la fachada del inmueble, que se distancia de este punto unos 350 cm. No se ha podido documentar estructura alguna, asociada a esta fase, que pudiéramos interpretar como muralla, incluso en las UU.EE. que funcionalmente se disponen soterradas (eimentaciones, etc) y por lo tanto susceptibles de permanecer de algún modo en el registro arqueológico.

Fase Ib: *Amortización del foso defensivo (siglo X, primera mitad).* La colmatación del foso y, por ende, su inutilización funcional intencionada, se produce ya en el siglo X, posiblemente en sus primeras décadas. Esta labor de amortización se constata en el registro arqueológico a través de un paquete sedimentario (UU.EE. 46 y 47) compuesto por un aporte homogéneo de tierra, antrópico, con escaso contenido en material arqueológico, y con predominio de fragmentos de teja y alguna cerámica doméstica, siempre erosionada y muy fragmentada. Ambas UU.EE. (correlacionables) contienen, en su parte inferior y preferentemente en contacto con el suelo o fondo del foso, mampuestos y sillarejos de travertino, sin resto alguno de mortero, si bien podemos interpretarlos como pertenecientes a la estructura de la muralla, y por lo tanto como evidencia de su destrucción como acto previo y/o contemporáneo de la inutilización del foso, con quien formaría una misma entidad poliorcética.

En el caso de Carrera de las Monjas, 1 (CARMONA, MORENO y LUNA, 2002), nos encontramos ya ante el segundo recinto amurallado de madinat Bāghuh, construido en el siglo X, tras el abandono del anterior (c/ Real, 1). La intervención realizada nos ha aportado los restos de los siguientes elementos castrales (ordenados desde el interior al exterior):

*Muralla:* Documentada en el extremo más al N del solar, conservada como medianera con el inmueble vecino. Está realizada mediante encofrado de tapial, y presenta un alzado que debe rondar los 7 m de altura, una longitud de 3,12 m y un ancho mínimo de 1,25 m. El paramento exterior original se conserva parcialmente y allí donde se encuentra cronosonado deja al descubierto un tapial pardo grisáceo compuesto de tierra (con presencia de carbonos y grava) y cal (escasa, visible en pequeños nódulos), conformando todo una mezcla de apariencia homogénea y bien trabada, sin que sean apreciables las tongadas. No hay constancia de

calicostado. Antes de que se efectúe la limpieza de los paramentos, no se puede apreciar la altura de los cajones ni los mechinales de los traveseros. Cronología: siglos XIII-XIV (en estudio, sin determinar).

*Liza II:* Es el espacio situado entre la línea principal de muralla y el antemuro II, el más reciente, de la misma. Al encontrarse afectada por una interfacies, no se conserva su cota original ni pavimento alguno asociado. Cronología: Su vinculación al antemuro II la sitúa en su mismo marco temporal, el siglo XV.

*Antemuro II (antemuralla o falsabraga):* Su paramento más exterior (torre) se localiza a una distancia de 11,05 m de la línea de muralla, con la que discurre paralela, mientras que el más próximo a 7,80 m. Se dispone cruzando todo el ancho del solar (más de 8 m) y conserva una altura media en todo su alzado de unos 2 m. Su estado de conservación es excelente, con fábrica de sillarejos de piedra tosca o travertino, con mortero de cal en las juntas y restos de líneas incisas en el llagueado, perfilando la sillería. La planta del antemuro es quebrada, ya que la mayor parte del sector excavado pertenece a una torre de 3,40 m de saliente y frente total no documentado (superior a los 7 m ya conocidos). Esta torre del antemuro II presenta una zarpa escalonada, de tres y dos escalones (lado E y frente principal, respectivamente). Cronología: siglo XV, sobre obra anterior de época almohade (antemuro I).

*Antemuro I (antemuralla o falsabraga) / Berma:* Se localiza en el espacio existente entre el exterior del antemuro II y la escarpa del foso defensivo. Se han podido distinguir dos fases en la evolución de este elemento. Una primera, en la que funcionaría como antemuro; y una segunda, tras la construcción del antemuro II, que mantendría parte de la estructura anterior en uso, como berma del foso, mientras habría arrasado el resto.

Este antemuro I es un muro de tapial, formado por un encofrado con mortero de cal, con gravilla de río y abundantes cantos de piedra caliza gris, con un ancho en torno a 1,32 m. En su cara interna son visibles alguna de las huellas dejadas por los mechinales de los traveseros de los cajones, que penetran en la obra unos 33 cm, sin atravesarla totalmente en su ancho. Cronología: época almohade (siglos XII-XIII), con reutilizaciones parciales hasta el siglo XV.

*Liza I:* Localizada entre el antemuro I y el antemuro II, distanciados ambos 2,47 m. Consta de dos fases: una primera, más antigua, cuyo pavimento está formado por una gran torta de mortero de cal y arena; y una segunda, posterior, al que pertenece el sedimento que eleva el nivel del pavimento anterior y que está constituido, fundamentalmente, por picadura de travertino, dispuesta igualmente como nuevo pavimento tras la incorporación al conjunto del antemuro II, de cuya ejecución debe proceder la picadura de piedra tosca empleada en el depósito. Cronología: época almohade (siglos XII-XIII), y reacondicionamiento en el siglo XV.

*Foso*: Se conserva, como mínimo, a 3,79 metros de la línea externa del antemuro II, y a unos 16 m. de la muralla principal. Se ha documentado, al día de la fecha, la escarpa, en talud algo escalonado, de configuración natural o, en todo caso, con retalle antrópico muy somero del travertino de base. Alcanza una profundidad total de unos 3,5 m, donde se aplatana para constituir el fondo del foso, aunque la altura de la escarpa excavada en el travertino es inferior, de 2,10 m. No se ha podido determinar aún el ancho del fondo del foso ni las características de la contraescarpa. El ancho del foso deberá ser superior a los 4 m, ancho mínimo ya documentado. Una plataforma inclinada de mortero de cal y arena conecta el exterior del antemuro I con la escarpa del foso, regularizando dicho espacio. Cronología: en época almohade (siglos XII-XIII) se confirma su existencia, si bien podría ser anterior (siglo X), manteniéndose en uso durante toda la Edad Media. Los niveles de colmatación son todos postmedievales.

—**Barrios artesanales**: Las actividades artesanales se han localizado en el sector occidental de la ciudad andalusí, destacando la alfarería, de la que tenemos contundente testimonio arqueológico, sobre otras actividades de las que apenas tenemos todavía indicios (tencrías y una tercera aún sin identificar que necesitaba de pulidores en hueso).

En 1993-1994 (CARMONA, 1994 y e.p.) y con posterioridad en 1999 (CARMONA, 2000) se exhumaron los restos de un alfar y algunos de sus elementos: muros de delimitación de espacios (cimientozócalo de mampuestos y alzado encofrado en tierra), un depósito para arcilla, una posible placa-base del torno de alfarero, un pavimento de losas de piedra, y, lo de mayor interés, varios hornos entre los que destaca uno de cocción de cerámica tipológicamente adscrito a los conocidos como «de barras». El horno consta de dos partes: cámara de fuego (de planta cuadrangular) y cámara de cocción (de planta circular), pero con la cámara de fuego colateral y anexa, sin separación, a la cámara de cocción, en contra de la tipología más usual de horno medieval islámico. La longitud máxima de la estructura es de unos 320 cm por 210 cm de ancho y una altura original que superaba los dos metros. El horno se encontraba excavado en sus 2/3 inferiores en el terreno natural, que fue repellido con barro y arcilla hasta formar las paredes de la estructura propiamente dicha. La parte emergente correspondía a una bóveda semiesférica dotada de chimeneas circulares para la evacuación de humos y permitir el tiro del horno. En la cámara de cocción se dispusieron varias hiladas de orificios que servían para emplazar los elementos conocidos como «barras de alfar», que formaban así una especie de estantes corridos destinados a la colocación de los barros durante la cocción.

También en 1995 se pudo documentar una fosa de extracción de arcillas en el solar de c/ San Marcos, 60, con una potencia de 156 cm y una longitud mínima de 5 m. La fosa extrajo solamente el estrato geológico adecuado, y se volvió a rell-

nar con chinarro y tierra arcillosa que contenían escasos fragmentos cerámicos, depósito que tiene toda la apariencia de ser desechos por efectos de la decantación del lavado de la arcilla.

En cuanto al material cerámico recuperado, presenta un aspecto muy fragmentado, no existiendo prácticamente formas completas, a excepción de algún alcadafé, cazuela y candelés, todas ellas derivadas de fragmentos también y no de piezas enteras. La variedad de formas y tipologías es diversa, aunque las procedentes de los estratos de producción son escasas, siendo más abundantes las recogidas en los niveles de destrucción y abandono. En total, y sin contabilizar las tejas y ladrillos, hemos identificado un mínimo de 14 series cerámicas: tinaja, jarra, jarrita, redoma, ataífor, jofaina, cazuela, alcadafé, disco, tapadera, candelil, maqueta arquitectónica, y atanor. Las series cerámicas más abundantes son la jarra y la jarrita, que acaparan la mayor parte de los fragmentos con decoración pintada con líneas de óxido de hierro y manganeso. A destacar, la presencia de un fragmento decorado con la técnica de verde-manganeso como defecto de cocción

—**Arrabales:** Los arrabales de la zona centro discurrían en el espacio situado entre la muralla de la *madina* y el barrio artesanal referido anteriormente. En esta zona, el seguimiento del poblamiento se ha basado en la aparición de numerosos pozos negros y silos-basureros, casi los únicos elementos conservados, por el momento, de la arquitectura urbana de estos arrabales. Cronológicamente, se confirma el predominio de los elementos de época almohade.

Otro lugar con ocupación andalusí, dentro del actual casco urbano, y también de los siglos XII-XIII, o sea, de época almohade se sitúa en torno del barrio de la Puerta de Granada, aunque, por el momento, no es posible discernir si se corresponde con un espacio definido como hábitat urbano o de otros usos periféricos a la *madina*. En el solar de c/ Pasillo nº 6, en concreto, se constató la modificación y acondicionamiento del espacio natural, mediante retallado del travertino de base (en un caso se hizo a modo de zanja de sección cuadrangular) y la nivelación de la pendiente natural del terreno.

Por último, el solar excavado en el patio del colegio de los HH. Maristas (CARMONA y LUNA, 1996), entre las calles Cava y San Pedro Alcántara, viene a engrosar el panorama enumerado con anterioridad, demostrando la localización de uno de los arrabales en esta parte del casco urbano actual, invadiendo una de las necrópolis de la *madina*. Los restos excavados, los mejor conservados de los arrabales para época almohade de *Madinat Bāghuh*, corresponden, probablemente, a dos viviendas diferentes, separadas por un espacio abierto (calle o patio). El único ámbito doméstico identificado por el momento corresponde a una cocina, con restos del hogar, y el pavimento de losetas de barro rectangulares perfectamente conservado. Las técnicas edilicias de los muros recurren al zócalo-cimien-

to de mampostería, sobre el que se encofran las cajas de tierra prensada, que presentan los paramentos exteriores enfoscados con mortero blanco. Los pavimentos, además del ya comentado, son también realizados con tierra pisada o yesso.

—**Necrópolis:** Madinat Bāghu contaba con dos necrópolis, que están situadas, respectivamente, en los parajes urbanos de La Cava y El Palenque, siendo la primera anterior a la segunda.

La de La Cava tiene su mejor registro en 1995, en el solar del colegio de los HH. Maristas (CARMONA y LUNA, 1996). Esta necrópolis se dejó de emplear, según la evidencia arqueológica, en el siglo XIII, ya que las viviendas de arrabal de época almohade invadían el espacio de varias de las sepulturas, amortizándolas. En total fueron registradas 24 tumbas, que presentaban en su mayoría el ritual típicamente islámico: fosa estrecha excavada en la roca o en tierra, con una alineación NE-SW, en cuyo interior se colocaba el cadáver echado sobre el lado derecho y orientado el rostro hacia La Meca (al SE). Los brazos aparecen dispuestos a lo largo del cuerpo o con las manos cruzadas sobre la región púbrica, y las piernas juntas y ligeramente flexionadas. Para mantener la capacidad de la necrópolis, se ha constatado su crecimiento en altura, en lugar de en extensión, mediante el aporte de depósitos intencionados que amortizan inhumaciones anteriores y permiten una reutilización del espacio sin alterar los enterramientos más antiguos. La cubierta de las tumbas, en principio terrosas, sin indicación aparente, puede variar hacia sencillas cubiertas de tejas o sillarejos de piedra. Los inhumados pudieron apuntalarse con fragmentos de teja o trozos de madera para permitir mantener su inestable posición, hecho del que han quedado evidencias arqueológicas en alguna tumba. El paréntesis de utilización de la necrópolis viene marcado, en su fecha más reciente, por la intrusión urbanística de época almohade, estando la de comienzo de uso sin especificar dado lo invariable del ritual en el tiempo y la ausencia de ajuar.

El desarrollo urbanístico de época almohade motivó la ubicación de una nueva necrópolis en la zona de El Palenque, en concreto entre la plaza de este nombre, la calle Virgen de la Cabeza y la calle San Marcos. En 2002 fueron documentadas 221 tumbas de este cementerio, lo que lo convierte en el de mayor importancia de la ciudad medieval, coincidiendo con su aumento poblacional. La necrópolis comenzó a diseñarse con las tumbas distribuidas en calles bien delimitadas, manteniendo un espacio entre tumbas en torno a un metro, y dejando entre estas alineaciones pasillos que permitirían el trasiego «de los vivos». Las tumbas se señalaban en su cabecera y, en ocasiones, en los pies, utilizando una teja clavada verticalmente a modo de peineta, o bien colocando una piedra alargada vertical o un sillar de similares características. Las cubiertas de las fosas que se han conservado son, al menos, de los siguientes tipos: tejas, losetas de piedra caliza y sillares de tosco o travertino, no habiéndose encontrado epigrafía funeraria alguna. Esta



necrópolis «fundacional» terminó sobrepasada en su capacidad, por lo que se comenzaron a realizar enterramientos en los espacios disponibles entre las tumbas más antiguas. Y así se hizo hasta que se agotó el espacio disponible. La solución aportada para continuar realizando inhumaciones, sin tener que clausurar la necrópolis, fue la seguida en otros cementerios medievales islámicos conocidos, La Cava de Priego incluido: aportar tierra virgen hasta subir el nivel del cementerio entre 30 cm y 50 cm, con lo que se podía seguir usando el espacio funerario en altura. Este sistema hizo que la densidad de la necrópolis se disparara, hasta alcanzar una cifra de más de un difunto por metro cuadrado. Las tumbas pasan ahora a cortarse unas a otras al perderse memoria de la disposición de las inhumaciones anteriores, aunque las osamentas movidas o descolocadas no se dispersan por la superficie, sino que son piadosamente enterradas en pequeños osarios dispuestos a tal efecto.

—**Aljibes públicos y baños:** Dejando a un lado los baños documentados en 1998 en la alcazaba, a los que hemos de suponer un uso privado, sólo tenemos indicios de la posible existencia de baños públicos en un solar inmediato a la puerta de Santa Ana, donde con motivo de la excavación de esta última (CARMONA, 1992) se comprobó la existencia en la medianería de una pavimento de losas de mármol blanco, cuya tipología y disposición pudiera corresponder con una instalación de esta clase.

Mejor suerte tenemos con los aljibes públicos, ya que en 1997, y debido a las obras de acondicionamiento de una bodega como restaurante, se pudo constatar la existencia de un aljibe de considerables dimensiones, inmediato a la alcazaba, que se ha propuesto fechar en época almohade (LUNA, 1998). Este aljibe es de planta rectangular con bóveda de cañón de losetas de piedra caliza, con una longitud máxima de 12,40 m por un ancho y profundidad desconocidos. La planta está dividida en dos espacios similares mediante un arco fajón, y las paredes, revocadas con mortero de cal acabado a la almagra.

—**Mezquitas:** Aunque sin constatación arqueológica por el momento, proponemos como emplazamientos de antiguas mezquitas la actual parroquia de la Asunción (¿aljama de época almohade?), con planta orientada al SE, y la iglesia de Santiago (desaparrecida), ambas intramuros de la ciudad islámica, y con mayores reservas, aunque con algunas referencias en este sentido en la historiografía moderna, las iglesias de la Aurora y San Pedro, extramuros.

### **Anotaciones sobre el territorio de Madinat Baguh**

La configuración del Catálogo de Yacimientos incorporado a la Carta Arqueológica Municipal (CARMONA, LUNA, MORENO, 2002), supuso una puesta al día de los yacimientos arqueológicos medievales del termino municipal de Priego,



que se diagnosticaron convenientemente, incluida su delimitación cartográfica a la escala adecuada, procediéndose a su adscripción cronológico-cultural a algunos de los siguientes momentos de la historia de al-Andalus: Emirato, Califato y Taifas, Almorávides-Almohades y Reino Nazarí; o bien Medieval Cristiano, en el caso de los momentos postconquista. Las adscripciones a Edad Media o Andalusí, con un carácter más genérico, responden a registros superficiales insuficientes pero ciertamente significativos.

Nº total de yacimientos del término municipal (en 1999): 219

Nº total de yacimientos medievales: 74 (algunos registran ocupaciones de otros momentos históricos). De los 74 yacimientos, 36 pueden adscribirse a uno o varios periodos concretos: Emirato: 4; Califato: 15; Almorávides-Almohades: 11; Reino Nazarí: 6; Reinos Cristianos: 5.

En conclusión, podemos exponer que el 33,7 % de los yacimientos arqueológicos priegueses (la tercera parte) cuentan con algún registro, a veces el único, correspondiente a algún momento de la Edad Media, con claro predominio de lo andalusí sobre la fase postconquista cristiana bajomedieval.

De manera muy sucinta vamos a apuntar algunas consideraciones sobre los asentamientos más significativos:

*La ciudad: Madinat Bāghu.* La *madina* de Priego va a ser el centro aglutinador de todo el territorio circundante, que excedía al actual término municipal. Sus características ya se ha esbozado más arriba, por lo que no insistiremos sobre ello.

*Lugares fortificados:*

*Huṣūn: de los rebeldes de Ibn Hafṣūn al Jardín del Moro.* En este apartado podemos incluir, como significativos, los restos de hábitat en altura y la fortificación conocida como Jardín del Moro. En el primer caso estamos ante yacimientos con evidencias de ocupación durante los periodos del emirato y del califato, al que parecen no sobrepasar, que se ubican en los collados o en las cotas periféricas de los macizos montañosos a una altura considerable, en torno de los 1000 m. El más característico es Peñas Doblas (también conocido como Los Almogávares), en la sierra de Albayate, donde aún son visibles escasos restos de edificaciones con fábrica de mampuestos colocados a tizón. Muy probablemente nos encontramos ante el hábitat de altura empleado por los rebeldes muladíes de *Ibn Mas'ana III*. En el segundo caso, con el nombre de El Jardín del Moro aludimos a un cretón rocoso fortificado en la parte del collado, y localizado en las estribaciones del macizo de la Horconera. Todavía hoy se pueden apreciar los restos de una muralla encofrada en tapial (con engrosamiento en mampuesto posterior) y un aljibe, coronando este último la cota máxima del emplazamiento. Cronológicamente, el

recinto cuenta con numerosas evidencias de ocupación en época almohade. Con motivo de la redacción de la Carta Arqueológica, se terminaron de identificar un sector de viviendas y el cementerio, ambos bajo los tajos que conservan las mejores muestras de fortificación.

*Atalayas:* Las atalayas están íntimamente ligadas al paisaje prieguense, presentando todas ellas una serie de características comunes: son torres cilíndricas, construidas con mampostería, con la parte inferior maciza y habitáculo a mediana altura, al que se accedía desde el exterior con la ayuda de una escala o similar. Desde este habitáculo se pasa a la plataforma de señales, donde se transmitían los mensajes. Si bien la mayor parte de las torres presentan técnicas edilicias islámicas (una excepción sería, por ejemplo, el torreón del Morchón) hay constancia de que fueron utilizadas también por el bando cristiano tras la conquista, que se preocupó de su restauración y mantenimiento en varias ocasiones, según consta en la función. Aunque la mayor parte de las torres (sólo en el término municipal de Priego conocemos la ubicación de unas quince, aunque de algunas de ellas sólo nos queda el topónimo) se edificarían en los siglos bajomedievales en que Priego formó parte de la frontera (siglos XIII al XV), no debemos descartar la vinculación de algunas de ellas a momentos más antiguos del periodo islámico.

*El tránsito al feudalismo: el castillejo de Barcas y la villa de Tiñosa:* Tras la conquista cristiana la mayor parte de los asentamientos rurales andaluzes dejan de tener continuidad, con algunas excepciones, como la villa de Tiñosa, que posiblemente debamos identificar con el Jardín del Moro, a raíz de las últimas investigaciones, y que aparece citada en las fuentes históricas contemporáneas en numerosas ocasiones. Se construyen pequeños castillos de nueva planta por parte de los nuevos señores, los Fernández de Córdoba, siendo Barcas el mejor ejemplo de la comarca, fortificación emplazada en la zona norte del término municipal de Priego, en la confluencia de los ríos Salado y Zagrilla, y que consta de un pequeño recinto amurallado de mampostería trabada con mortero de cal y de una torre cuadrada de dos plantas, también construida en mampostería, con las esquinas reforzadas con sillares. Sobre la puerta de entrada a la torre, varios metros más arriba, es visible el escudo fajado de la Casa de Aguilar.

*Hábitat en cueva.* La ocupación de cuevas naturales es uno de los tipos de hábitat más peculiares de la comarca prieguense. Aunque en una primera aproximación parece lógico argumentar que nos encontramos ante una ocupación ocasional, la cantidad y calidad de las cerámicas documentadas (tanto pertenecientes a formas de almacenamiento como vajilla de mesa) como la presencia de otros objetos: espuelas, numismática, etc. nos planteaban la posibilidad de un hábitat más estable, por razones no suficientemente aclaradas. El estudio realizado en la Cueva de los Mármoles sobre el particular a partir de los resultados de una prospección arqueológica superficial realizada en 1998 permitió concretar la ocupación en los

momentos finales del califato cordobés, siendo el refugio en las cuevas una respuesta de determinado sector de la población a la inestabilidad política del momento (CARMONA *et alii*, 1999). Las cuevas de mayor interés, por la cantidad de materiales islámicos aportados, son Mármoles y Huerta Anguita, a las que podemos añadir otras como Cholones, en las inmediaciones de Zagrilla (de donde además conocemos un grafito en árabe con la profesión de fe musulmana y varios dibujos de difícil interpretación), o las simas de Jaula, del Peine o del Candil. En ocasiones, no obstante, la presencia andalusí es testimonial, asociada, ahora sí, a lo que podemos interpretar como un hábitat o visita ocasionales.

*La explotación económica del territorio: las alquerías.* En este apartado aglutinamos los yacimientos situados en zonas bajas, en el interior de los valles, en emplazamientos propicios para una correcta explotación agrícola del entorno. No presentan en la actualidad señal alguna de fortificación, y se pueden identificar en su mayor parte con alquerías. Este apartado es el que se ha visto más incrementado tras los trabajos realizados durante la elaboración de la Carta Arqueológica, habiéndose excavado uno de ellos por vía de urgencia (Villa Julia), documentándose un campo de silos amortizados con sedimentos ricos en desechos domésticos: cerámicas, fauna, útiles de hueso y metal, etc. Como asentamientos rurales andalusíes, parece que tenemos el origen de algunas aldeas o diseminados de Priego, como Zagrilla Alta, Castil de Campos, Lagunillas o Vichira, las dos primeras con alguna evidencia arqueológica, y todas, salvo Castil de Campos, con confirmación en las fuentes históricas de época cristiana, pero que, sin duda, remiten a la ocupación del territorio en época islámica.

## Fuentes

Remitimos al listado y antología recogidos por MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1998): «Sobre Madinat Baguh. Aspectos historiográficos de una ciudad andalusí y su alfoz», *Antiquitas*, 9, Priego de Córdoba.

## Bibliografía

- AA.VV. (1997): *Priego de Córdoba. Guía multidisciplinar de la ciudad y su territorio*, Córdoba.
- ALCALÁ-ZAMORA, P. (1798/1836?): *Apuntes para la Historia de Priego*, Córdoba, 1976.
- ANGULO IÑIGUEZ, D.(1952): «El castillo de Priego de Córdoba», *B.R.A.C.*, 68, Córdoba.
- ARJONA CASTRO, A. (1978): «La comarca de Priego en época musulmana», *Actas I Congreso de Historia de Andalucía*, Tomo I, Córdoba.

- ARJONA CASTRO, A. (1982a): *Anales de Córdoba musulmana (711-1008)*,  
doba.
- ARJONA CASTRO, A. (1982b): *El reino de Córdoba durante la dominación  
musulmana*, Córdoba.
- ARJONA CASTRO, A. (1985): «El castillo de Tiñosas», *Fuente del Rey*, 20,  
ego de Córdoba.
- ARJONA CASTRO, A. (1987): «Orígenes históricos de los pueblos cordobeses  
la Subbética», *B.R.A.C.*, 113, Córdoba.
- ARJONA CASTRO, A. (1988a): «La comarca de Priego, a mediados del siglo  
V, según el Libro de la Montería de Alfonso XI», *Fuente del Rey*, 57-58, Priego  
Córdoba.
- ARJONA CASTRO, A. (1988b): «Delimitación de la comarca de Priego en  
oca musulmana», *Adarve*, 294-295, Priego de Córdoba.
- ARJONA CASTRO, A. (1989a): «La comarca de la Subbética cordobesa du-  
ante las invasiones de los almorávides y almohades», *B.R.A.C.*, 117, Córdoba.
- ARJONA CASTRO, A. (1989b): «Topónimos de Priego en la Edad Media»,  
*ente del Rey*, 62, Priego de Córdoba.
- ARJONA CASTRO, A. (1990): «Arqueología e historia de las torres atalayas  
las comarcas de Priego y Alcalá la Real», *Antiquitas*, 1, Priego de Córdoba.
- ARJONA CASTRO, A. y DE LOPE Y LÓPEZ DE REGO, J.L.(1988): «Estu-  
o demográfico de la Medina de Priego», *Fuente del Rey*, 52-53, Priego de Cór-  
doba.
- ASQUERINO FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> D. (1987): «Cueva de los Mármoles (Priego  
; Córdoba). Avance de las campañas de excavación 1982/1986», *Istigea*, III-IV,  
p. 239-249, Córdoba.
- ASQUERINO FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> D. (1990): «Excavaciones en la cueva de los  
Mármoles de Priego de Córdoba. Resultados preliminares», *Antiquitas*, 1, pp. 8-  
1, Priego de Córdoba.
- CARMONA AVILA, R. (1987): «El jardín del Moto», *Actas II Congreso Ar-  
queología Medieval Española*, Tomo II, Madrid.
- CARMONA AVILA, R. (1990): «La arqueología en Priego durante 1989», *Adar-  
ve*, 315, Priego de Córdoba.
- CARMONA AVILA, R. (1991): «El crismón Trinitario de Cabeza Rasa  
Zagrilla», *Antiquitas*, 2, Priego de Córdoba.
- CARMONA AVILA, R. (1992): «Nuevos datos sobre el sistema defensivo de  
Madinat Baguh durante la Edad Media...», *Antiquitas*, 3, Priego de Córdoba.
- CARMONA AVILA, R. (1994): «Un alfar de época almohade en Madinat  
Baguh», *Antiquitas*, 5, Priego de Córdoba.
- CARMONA AVILA, R. (1995): «Los silos hispanomusulmanes de Villa Julia  
Carcabucy, Córdoba). Informe preliminar de resultados de una intervención ar-  
queológica de urgencia», *Antiquitas*, 6, Priego de Córdoba.

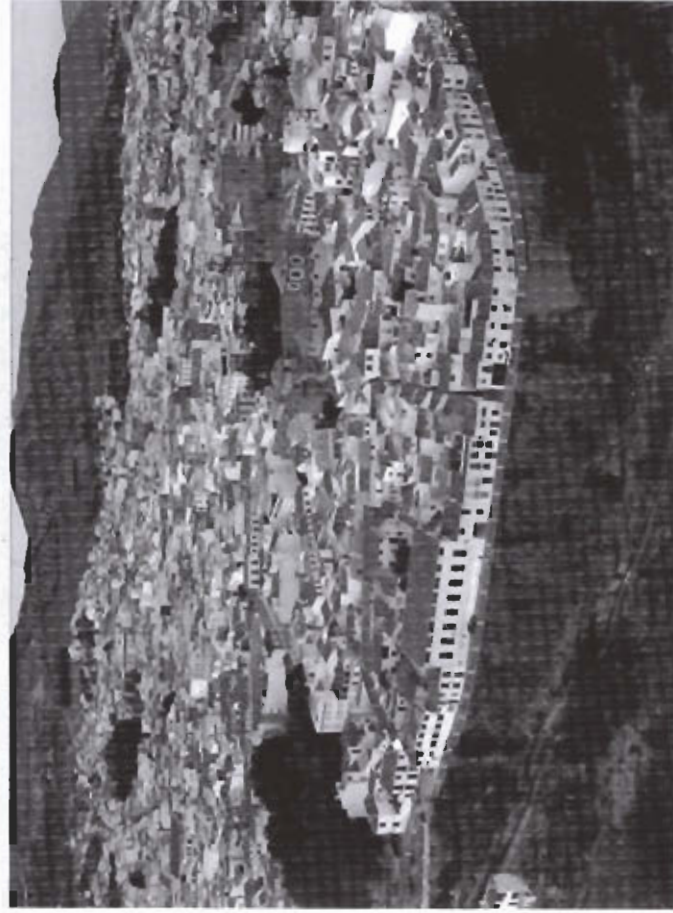
- CARMONA AVILA, R. (1997): «Edad Media», *Priego de Córdoba. Guía multidisciplinar de la ciudad y su territorio*, Córdoba.
- CARMONA AVILA, R. (1999): «La necrópolis medieval islámica de El Palenque: confirmación arqueológica y datación», *Antiquitas*, 10, 238-239, Priego de Córdoba.
- CARMONA AVILA, R. (2000): «Configuración urbana de Madinat Bāgh (Priego de Córdoba): estado de la cuestión desde la aportación de la arqueología», *Actas II Jornadas de Arqueología Medieval: Ciudad y territorio en al-Andalus*, Granada.
- CARMONA AVILA, R. (2000): «Nuevos datos sobre el barrio alfarero de Madinat Bāgh (Priego de Córdoba): El solar de c/ San Marcos, 16», *Antiquitas*, 11-12, pp. 83-87, Priego de Córdoba.
- CARMONA AVILA, R. (2002): «Confirmación arqueológica del foso defensivo de época emiral del recinto amurallado de Madinat Bāgh (Priego de Córdoba): Informe de resultados de la I.A.U. de c/ Real, 11», *Antiquitas*, 14, Priego de Córdoba.
- CARMONA AVILA, R. (e.p.): «Del barro y el fuego en Madinat Bāgh (Priego de Córdoba): el alfar de época almohade de la calle San Marcos», en *III Jornadas Cerámica Medieval e Pós-Medieval*, Tondela (Portugal), 1997.
- CARMONA, R. y LUNA, M.D.(1996): «La necrópolis y los arrabales hispanomusulmanes de La Cava», *Antiquitas*, 7, Priego de Córdoba.
- CARMONA, R., MORENO, A. y LUNA, D.(1998): «Excavaciones arqueológicas en el Castillo de Priego. Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia de 1997», *Antiquitas*, 9, Priego de Córdoba.
- CARMONA, R., LUNA, D. y MORENO, A. (1999): «Excavaciones arqueológicas en el Castillo de Priego. Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia de 1998», *Antiquitas*, 10, Priego de Córdoba.
- CARMONA, R., LUNA, D. y MORENO, A. (2002): *Carta Arqueológica Municipal. Priego de Córdoba*, Edición CD con cuadernillo, Sevilla.
- CARMONA, R., MORENO, A. y LUNA, D.(2002): «Las murallas medievales de Priego de Córdoba posteriores al siglo X. Nuevos datos aportados por la arqueología», *Antiquitas*, 14, Priego de Córdoba.
- CARMONA, R., LUNA, D. y MORENO, A. (1998): *Museo Histórico Municipal (Priego de Córdoba). Exposición conmemorativa del XV aniversario de su creación -Catálogo-*, Priego de Córdoba.
- CARMONA, R. et alii (1999): «La Cueva de los Mármoles (Priego de Córdoba): Análisis de resultados de una prospección arqueológica superficial», *Antiquitas*, 10, pp. 5-24, Priego de Córdoba.
- CARMONA AVILA, R. e HINOJOSA PAREJA, A. R. (1999): «Un conjunto monetario andalusí de plata emiral procedente de la Junta de los Ríos (Priego de Córdoba)», *Antiquitas*, 10, pp. 125-136, Priego de Córdoba.



- CARMONA, R. MORENO, A. y CANO, J.I. (2000): *Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba*, Córdoba.
- COELLO, F. (1852 ?): *Atlas de España y sus posesiones en ultramar*, Madrid.
- ESCOBAR CAMACHO, J.M. (1988): «Las Ordenes Militares en el reino de Córdoba durante el siglo XIII», *Actas V coloquio de Historia Medieval de Andalucía. Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*, Córdoba.
- ESCOBAR CAMACHO, J.M. (1998): «Las Ordenes Militares en el sur de la provincia de Córdoba: el caso de la comarca de Priego», *Antiquitas*, 9, Priego de Córdoba.
- GAVILÁN CEBALLOS, B. (1989): *El Neolítico en el sur de Córdoba. Análisis sistemático de las primeras culturas productoras*, Tomos I y II, Córdoba.
- GONZÁLEZ, J. (1980): *Reinado y Diplomas de Fernando III*, Tomos I (Estudio), II (Diplomas) y III (Diplomas), Córdoba.
- JIMÉNEZ MATA, M.C.(1990): *La Granada islámica*, Granada.
- LIROLA, J., PUERTA, J.M. y CARMONA, R. (1993): «Tesorillo de dirhames de Los Lobicos: Una muestra de las acuñaciones de moneda califal omeya andalusí», *Antiquitas*, 4, Priego de Córdoba.
- LUNA OSUNA, D. (1993): «Instrumental metálico de época hispanomusulmana en el Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba», *Antiquitas*, 4, Priego de Córdoba.
- LUNA OSUNA, D. (1998): «Un aljibe de uso público en Madinat Bāghuh (Priego de Córdoba)», *Antiquitas*, 9, Priego de Córdoba.
- MADOZ, P. (1845-50): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Andalucía*. Córdoba, Edición facsímil, Valladolid, 1987.
- MARCOS, A. y VICENT, A.M. (1990): «Los tesorillos de moneda hispano-árabe del Museo Arqueológico de Córdoba», *Actas III jaique de numismática hispano-árabe*, Madrid.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1998): «Sobre Madinat Baguh. Aspectos historiográficos de una ciudad andalusí y su alfoz», *Antiquitas*, 9, Priego de Córdoba.
- MORENO ROSA, A. (1999): «Ocupación humana en las diaclasas de los Cortijillos de la Sierra (Priego de Córdoba)», *Antiquitas*, 10, pp.235-237, Priego de Córdoba.
- NIETO CUMPLIDO, M. (1979): *Corpus mediaevale Cordubense, I (1106-1255)*, II (1256-1277), Córdoba.
- PELÁEZ DEL ROSAL, M. (1963): «El castillo», *Adarve*, 578, Priego de Córdoba.
- PELÁEZ DEL ROSAL, M. (1984): «El Adarve», *Fuente del Rey*, 6, Priego de Córdoba.
- PELÁEZ DEL ROSAL, M. (1986a): *Priego de Córdoba-Guía histórica y artística de la ciudad*, Priego de Córdoba.



- PELÁEZ DEL ROSAL, M. (1986b): «Castillos de Córdoba: el castillo de Priego», *Fuente del Rey*, 25-26, Priego de Córdoba.
- PELÁEZ DEL ROSAL, M. (1989): «Priego de Málaga», *Fuente del Rey*, 62-63, Priego de Córdoba.
- PELÁEZ DEL ROSAL, M. (1991): «La conquista de la villa de Priego por el rey Alfonso XI en 1341», *Fuente del Rey*, 91-91, Priego de Córdoba.
- PELÁEZ, M. y QUINTANILLA, M.C. (1977): *Priego de Córdoba en la Edad Media*, Salamanca.
- PELÁEZ PORTALES, D. (1998): «Otra referencia del siglo XII al Priego musulmán en el Mi'yar de Al-Wansarisi», *Fuente del Rey*, 171, Priego de Córdoba.
- QUINTANILLA RASO, M.C. (1979): *Nobleza y señoríos en el reino de Córdoba. La casa de Aguilar (siglos XIV y XV)*, Córdoba.
- QUINTANILLA RASO, M.C. (1984): «Consideraciones sobre la vida en la frontera de Granada», *Actas del III coloquio de Historia Medieval de Andalucía. La sociedad medieval andaluza: grupos no privilegiados*, Jaén.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, R. (1904): *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba*, Córdoba, 1983.
- RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, L.M. (1840-42): *Corografía histórico-artística de la provincia y obispado de Córdoba*, Córdoba, 1986.
- SÁNCHEZ, A. y HURTADO DE MOLINA, J. (1994): *Torreones y fortificaciones en el sur de Córdoba*, Córdoba.
- SEGURA, C. y TORREBLANCA, A. (1988): «Las Ordenes Militares en el reino de Córdoba en la Baja Edad Media», *Actas V coloquio de Historia Medieval de Andalucía. Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*, Córdoba.
- TORRES BALBÁS, L. (1985): *Ciudades Hispanomusulmanas*, Madrid.
- VALVERDE, M. y TOLEDO, F. (1987): *Los castillos de Córdoba*, segunda edición, Córdoba.
- VENTURA, A. y MORENO, A. (1985): «Pinturas y graffiti medievales de la cueva-sima de Cholones (Zagrilla, Priego de Córdoba)», *I C.A.M.E.*, Huesca.
- VERA ARANDA, A. L. (1993): «Aproximación a la evolución urbana de Priego de Córdoba», *Adarve*, 412-418, Priego de Córdoba.
- VERA ARANDA, A. L. (1996): *Aproximación a la evolución urbana de Priego de Córdoba*, Priego de Córdoba.
- VERA, A. L.; BAENA, R. y DÍAZ, F. (Coordinadores) (1995): *El enclave kárstico de Priego de Córdoba (Subbético). Estudios geoambientales, itinerarios y propuestas de manejo*, Priego de Córdoba.



Priego de Córdoba. Vista aérea de la ciudad en el sector correspondiente al antiguo núcleo amurallado de Madinat Bāghuh. En primer término, el Tajo del Adarve; en el centro derecha, el castillo, antigua alcazaba



C/ Real, 11 (Priego de Córdoba). Foso defensivo en la roca madre (travertino).  
Época omeya (siglos IX-X d.C.)



El Palenque, una de las necrópolis andalusíes de Madīnat Bāghū. Época almohade

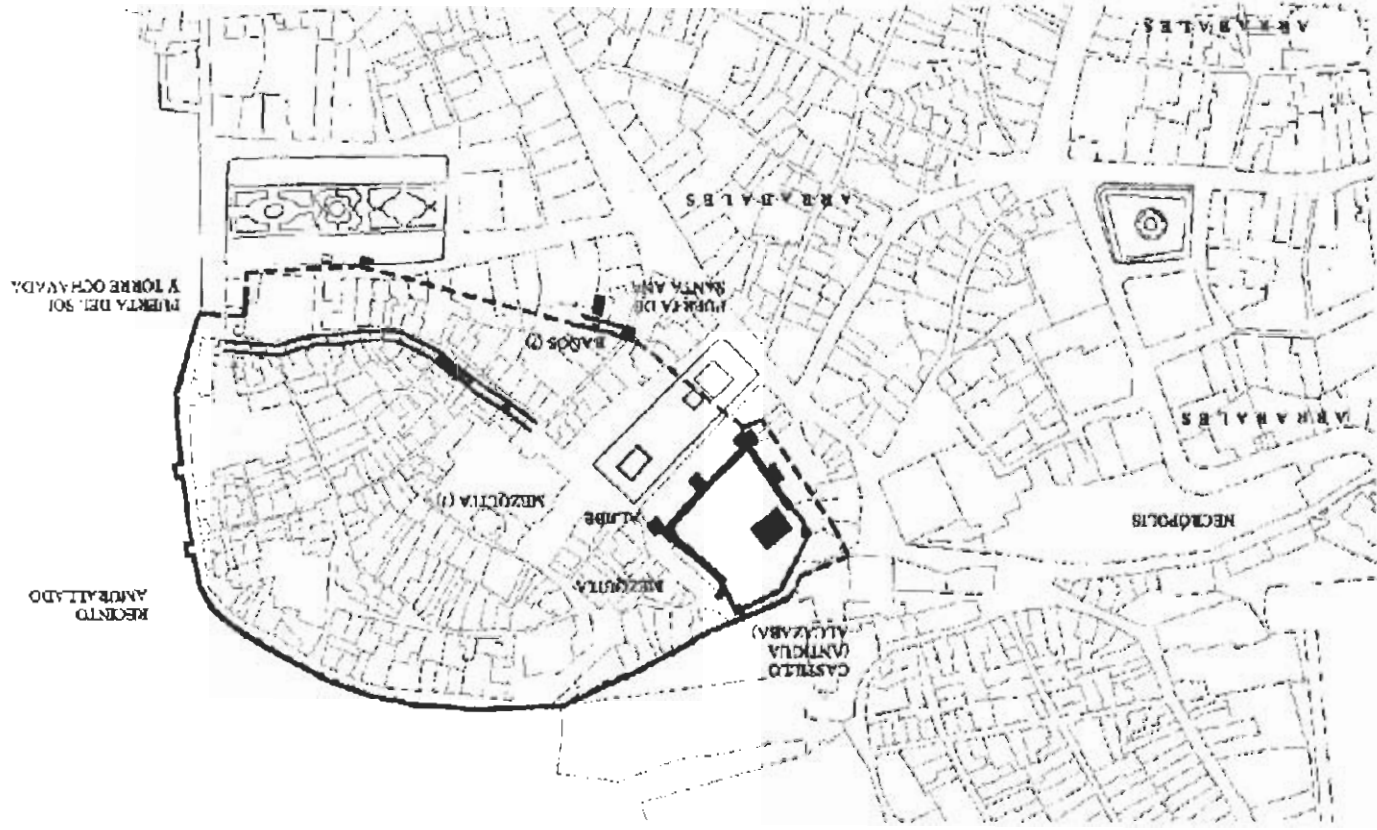


Cerámicas andalusíes (siglos IX-X d.C.) procedentes de las excavaciones arqueológicas realizadas en la antigua alcazaba de madinat Baguh

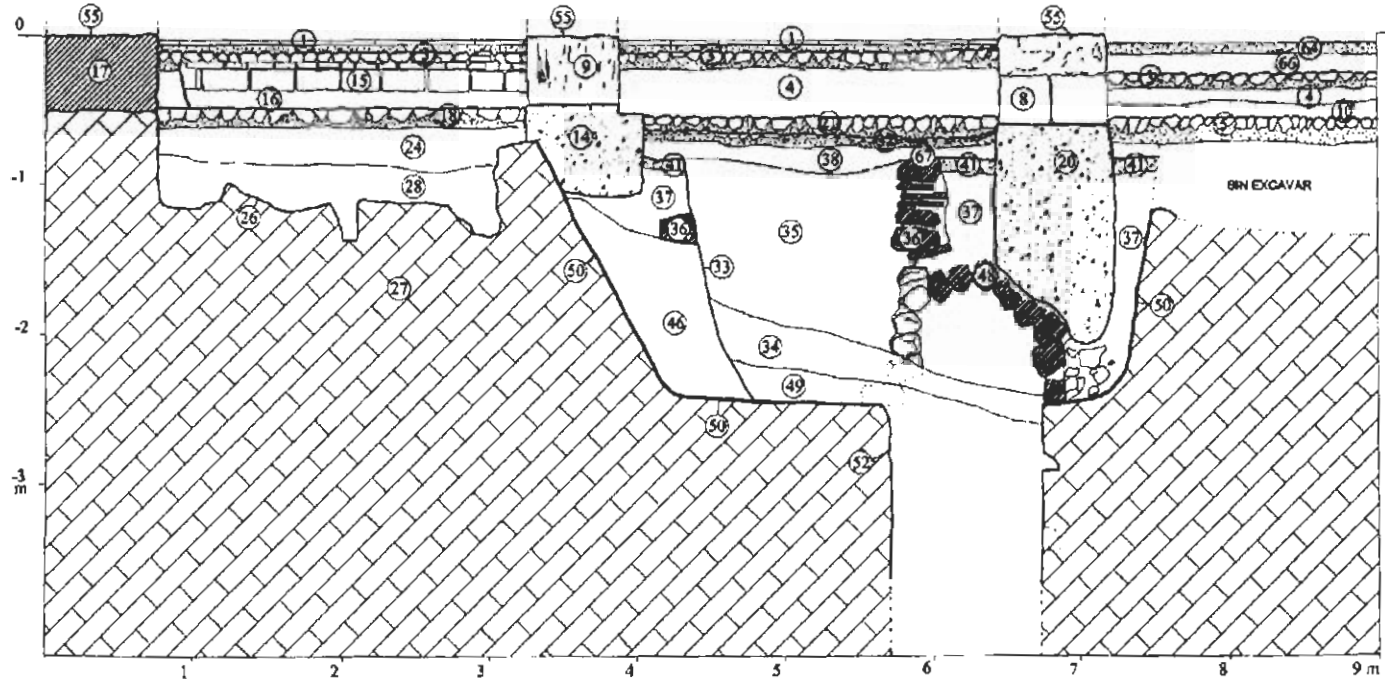


Torre de Jaula o de Uclés, atalaya representativa de las muchas que jalonan el paisaje prieguense, localizada entre Priego de Córdoba y Carcabuey, en la línea de frontera del reino nazari en la primera mitad del siglo XIV



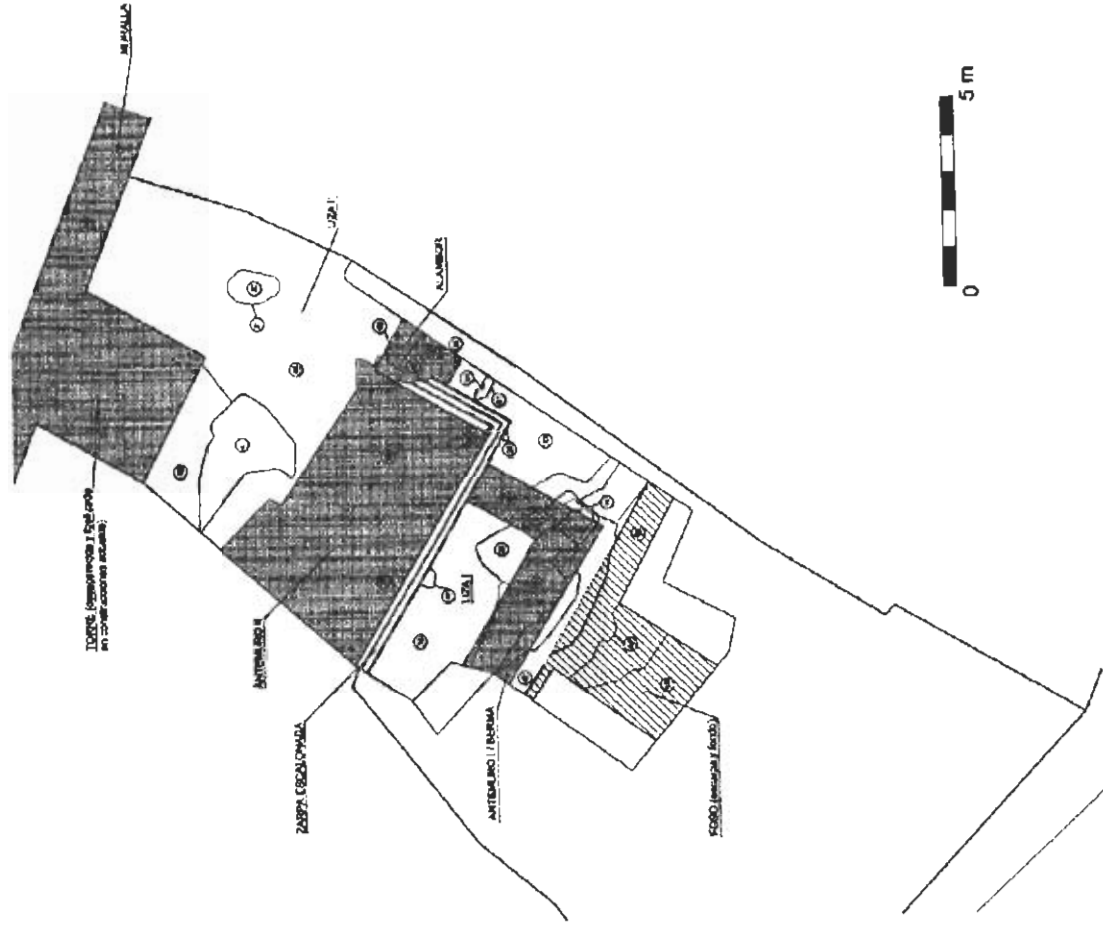


Representación esquemática del recinto amurallado de Madinat Baguh, con la localización reconstruida aproximada del foso defensivo de época omeya documentado en los solares de c/Real, 11 y 15 (en trama gris, los sectores excavados).



C/ Real, 11. Sección del foso defensivo de época omeya (U.E. 50), en su contexto estratigráfico.





C/ Carrera de Álvarez, 1. Planimetría general interpretada del recinto amurallado de Madinat Bāgh y su continuación bajomedieval cristiana (siglos X al XV d.C.).